



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de la providencia del **diez (10) de noviembre de 2022**, proferida por el Magistrado Ponente: **Edder Jimmy Sánchez Calambás**, en Sala de Decisión Civil Familia; a las **PERSONAS INDETERMINADAS**, en el trámite sucesoral del causante Gerardo Alberto Castro Rodríguez que cursa en el Juzgado Promiscuo del Circuito de La Virginia, radicado No.2016-00157-00, dentro de la acción de tutela interpuesta por **BRYAN STEVEN CASTRO RENDÓN Y OTRO**, contra el Juzgado Promiscuo del Circuito de La Virginia, Radicado: **66001-22-13-000-2022-00404-00**

La citada providencia resuelve:

“...Primero: DECLARAR la carencia actual de objeto, por la ausencia de interés jurídico o sustracción de materia, en el amparo constitucional invocado por BRYAN STEVEN CASTRO RENDÓN y GERARDO ANDRÉS CASTRO CONTRERAS, contra el JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LA VIRGINIA, respecto a que se resolvió la solicitud elevada.

Segundo: DESVINCULAR del asunto a YOBANA ANDREA MARÍN OSPINA, GIAN PAUL CASTRO MARÍN y HEREDEROS INDETRMINADOS...”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, diez (10) noviembre de 2022.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

E.U.V.